

| | | |
|---|---|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h1>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h1> |  <p>Red de Comisiones de Docencia de Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01/2024</p> |

GUÍA FORMATIVA DEL RESIDENTE DE OFTALMOLOGÍA

| | Elaboración | Aprobación | Validación |
|----------------|---|---|---------------------------|
| Nombre y cargo | Dra. Laura Rodriguez Dra. Marta Medina FEAs Oftalmología | Comisión de Docencia | Dirección Gerencia |
| Fecha | 25/Enero 2024 | Febrero 2024 | |
| Firma | | | |

Unidad Docente de Oftalmología
Jefe de Unidad Docente Dr. Carlos Cornejo
Tutores: Dra Laura Rodriguez y Dra Marta Medina

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h1>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h1> |  <p>Red de Comisiones de Docencia de Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01//2024</p> |

ÍNDICE

1. BIENVENIDA

2. Unidad Docente de

- 2.1. Estructura física
- 2.2. Organización jerárquica y funcional
- 2.3. Cartera de Servicios
- 2.4. Otros

3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN (O enlaces)

4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE DE

- 4.1. Competencias generales a adquirir durante la formación
- 4.2. Plan de rotaciones
- 4.3. Competencias específicas por rotación
- 4.4. Rotaciones Externas

5. PLAN TRANSVERSAL COMÚN

6. GUARDIAS

7. SESIONES

8. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

9. EVALUACIÓN

- 9.1. FORMATIVA: HOJA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA
- 9.2. HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN
- 9.3. HOJA DE EVALUACIÓN FINAL

10. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

11. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN

12. OTROS

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h1>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h1> |  |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01//2024</p> |

1. BIENVENIDA

Sed bienvid@s a la UGC de Oftalmología del Hospital Universitario Puerta del Mar.

Durante cuatro años debéis completar los requisitos teórico-prácticos de la Especialidad de Oftalmología y algo más.

Habéis elegido para vuestra formación una unidad que pertenece al Servicio Sanitario Público de Andalucía que muestra un importante compromiso con la formación sanitaria. Dos elementos fundamentales marcan este compromiso: el Plan Estratégico de Formación Integral del SSPA y el Plan de Gestión de la Calidad Docente de los Centros Acreditados para la Formación Sanitaria Especializada de Andalucía.

La formación que vais a recibir además de incluir los objetivos propios de la especialidad distribuidos en rotatorios reflejados en un cronograma, incorpora la formación transversal con fines docentes e investigadores, y la rotación en Asistencia Primaria con el fin integrador de los niveles asistenciales.

Conoceréis la organización asistencial de nuestro Sistema y sus valores centrados en la formación de Competencias que también se refleja en el Sistema de acreditación de sus profesionales.

Los objetivos de vuestra formación van a quedar reflejados en los sucesivos Planes Individuales de Formación anuales, hasta completar toda vuestra residencia.

Mediante entrevistas cuatrimestrales mediremos los objetivos alcanzadas y buscaremos soluciones para conseguir aquellos que se hayan quedado atrás.

Evaluaremos vuestra formación con carácter anual mediante los informes de rotación y vuestro Libro del Residente que debéis esforzaros por saturar y custodiar adecuadamente. Hasta llegar a la evaluación final.

Pero lo más importante es que en el cada día disponéis de todos nosotros, facultativos, administrativos, diplomados y graduados de enfermería, auxiliares de nuestra UGC para ayudaros en todo momento a conseguir vuestra capacitación final profesional y personal como Oftalmólog@s.

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h1>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h1> |  <p>Red de Comisiones de Docencia de Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01/2024</p> |

2. EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA.

2.1. Estructura física

La Unidad de Gestión Clínica de Oftalmología del Hospital Universitario Puerta del Mar forma parte de la Unidad Inter-Centros de Cádiz y Puerto Real. La unidad cubre de manera prioritaria la salud visual del área hospitalaria de **Cádiz- San Fernando**.

Las instalaciones con las que cuenta son:

- Hospital Universitario Puerta del Mar Quinta Planta:
 - Consultas de Oftalmología en la quinta planta del HUPM con 6 cabinas de exploración, una cabina de exploraciones por el personal auxiliar, una de perimetría, una de OCT y AFG, una de láser y una habitación blanca para inyecciones intravítreas y sala de espera.
 - Secretaría de Oftalmología a la entrada del espacio de Consultas.
 - Sala de exploraciones de Urgencias próxima a la Secretaría. También en la proximidad del mismo pasillo se encuentran la sala de sesiones, el dormitorio de residentes y el despacho del Director de la Unidad.
- Hospital Universitario Puerta del Mar Segunda Planta:
 - Quirófano de especialidades en la segunda planta.
- CPE de Vargas Ponce (Cádiz):
 - Consulta de Oftalmología en el CPE de Vargas Ponce
 - Perímetro automático.
- Hospital San Carlos de San Fernando:
 - Consulta de Oftalmología
 - Quirófano de CMA y CmA

2.2. Organización jerárquica y funcional

La UGC de Oftalmología cuenta con un Director de la Unidad Intercentros que es el Dr. Carlos Cornejo 15 Facultativos Especialistas de Área, uno de los cuales es un funcionario vinculado de la Universidad de Cádiz y dos son Profesores Asociados de la Universidad de Cádiz.

La actividad asistencial se estructura en una asistencia de segundo nivel en los CPE de Vargas Ponce y San Carlos y una asistencia de tercer nivel en las siguientes subunidades de especialización:

- Polo anterior (Córnea) que también se encarga de transplantes
- Glaucoma
- Retina médica y quirúrgica
- Estrabismo.

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h1>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h1> |  <p>Red de Comisiones de Docencia de Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01/2024</p> |

- Neurooftalmología

- Vías lagrimales (que incluye párpados y plástica).

Los quirófanos se dedican de manera general a cataratas y de forma específica para cada una de las subunidades especializadas.

Disponemos de dos DUE y una auxiliar en las consultas del Hospital, otras dos en CPE de Vargas Ponce y en San Carlos. De manera compartida disponemos de personal en los quirófanos de HUPM y San Carlos.

La tarea administrativa corre a cargo en este momento de dos Secretarías de la Unidad y otra de apoyo a tiempo parcial, y se encargan de las citas de las agendas de la Unidad y de los partes de quirófano.

2.3. Cartera de Servicios

-

- EXPLORACIONES

- Exploración y diagnóstico de los defectos de refracción: autorefratómetro-queratómetro-topógrafo.
- Exploración y diagnóstico de los defectos de la motilidad ocular.
- Exploración y diagnóstico de la patología del segmento anterior.
- Exploración y diagnóstico del glaucoma.
- Exploración y diagnóstico del glaucoma congénito e infantil.
- Exploración y diagnóstico de la patología lagrimal.
- Exploración y diagnóstico de la patología de la retina.
- Exploración y diagnóstico de la retinopatía del prematuro.
- Exploración y diagnóstico de Neuro-Oftalmología.
- Exploración del campo visual: perimetría automática con GPS.
- Exploración de anomalías de la percepción de los colores (Test de Ishihara).
- Angiofluoresceíngrafía digital (AFG).
- Retinografía.
- Tomografía óptica de coherencia (OCT).
- Paquimetría ultrasónica.
- Ecografía ocular modo B.
- Fotografía del segmento anterior.
- Test de Lancaster.
- Cálculo de lentes intraoculares, biometrías.

-

- TRATAMIENTOS QUIRÚRGICOS

- Extracción del cristalino (cirugía de la catarata) e implante de lente intraocular por medio de la técnica más adecuada a cada caso:
 - Facoemulsificación.
 - Extracción extracapsular.
 - Extracción intracapsular.

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01//2024</p> |

- Implante secundario de lente intraocular.
 - Recambio de lente intraocular.
 - Cirugía de la catarata congénita, infantil y asociada a otras malformaciones oculares.
 - Tratamiento de la retinopatía del prematuro por medio de láser de diodo.
 - Cirugía escleral del desprendimiento de la retina.
 - Vitrectomía via pars plana: vitreoretinopatía proliferativa, hemovítreos, membranas epirretinianas, agujeros maculares, desprendimientos de retina, edema macular traccional y otras patologías que precisen de esta técnica.
 - Endofotocoagulación.
 - Crioterapia.
 - Fotocoagulación láser de diodo con oftalmoscopia indirecta binocular
 - Inyecciones intravítreas.
 - Trabeculectomía con y sin antimetabolitos.
 - Cirugía combinada de catarata y glaucoma: facotrabeculectomía.
 - Ciclofotocoagulación con láser de diodo.
 - Implantes de dispositivos de drenaje.
 - Revisión de la ampolla de filtración.
 - Cirugía del glaucoma congénito e infantil.
 - Implante de membrana amniótica.
 - Transplante corneal tanto de grosor completo como de espesor parcial.
 - Cirugía del estrabismo.
 - Colocación de stent lacrimonasal.
 - Sondaje lagrimal.
 - Intubación lagrimal.
 - Dacriocistectomía.
 - Dacriocistorrinostomía.
 - Evisceración.
 - Eucleación.
 - Implantes sustitutivos tras evisceración.
 - Reparaciones quirúrgicas de lesiones traumáticas de urgencias
- TRATAMIENTOS CON LASER.
- Iridotomía con láser YAG.
 - Capsulotomía con láser YAG.
 - Limpieza de la superficie de la lente con láser YAG.
 - Trabeculoplastia con laser de argón.
 - Iridoplastia con laser de argón.
 - Suturolysis láser de suturas de trabeculectomía.
 - Trabeculoplastia con láser de onda verde.
 - Panfotocoagulación con láser de onda verde.
 - Fotocoagulación focal con láser de onda verde.
 - Fotocoagulación de lesiones predisponentes con láser de onda verde.

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01//2024</p> |

2.4. Otros.

En nuestro Servicio se atiende la actividad de dos **Procesos Asistenciales Integrales**: el proceso de Cataratas y el de Diabetes.

El proceso de diabetes, especificado en el PIDMA II, incluye tanto a pacientes tipo 1 como tipo 2, y se desarrolla en coordinación con Asistencia Primaria y la UGC de Endocrinología y Nutrición del HUPM.

El Servicio está acreditado para la realización de **transplantes** de córnea.

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h1>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h1> |  <p>Red de Comisiones de Docencia de Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01/2024</p> |

3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN

<http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/docs/ofthalmologiaNuevosProgramas.pdf>

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h1>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h1> |  <p>Red de Comisiones de Docencia de Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01/2024</p> |

4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA UNIDAD DE

4.1. Competencias generales a adquirir durante la formación

OBJETIVOS GENERALES DE LA FORMACIÓN

- a) Adquirir unos sólidos conocimientos de las ciencias básicas en su aplicación a la Oftalmología.
- b) Utilizar de forma correcta los diferentes métodos de exploración ocular.
- c) Diagnosticar, establecer un diagnóstico diferencial e instaurar un tratamiento correcto a todas las enfermedades oculares más habituales.
- d) Reconocer las manifestaciones oculares de las enfermedades sistémicas.
- e) Desarrollar criterios en relación a las intervenciones quirúrgicas.
- f) Efectuar, bajo supervisión, un adecuado número de intervenciones quirúrgicas oculares.
- g) Presentar información, tanto científica como clínica, a los profesionales, a los alumnos, a los pacientes, de forma sucinta, clara y bien organizada, ya sea de forma oral o escrita.
- h) Analizar críticamente cualquier información científica o clínica que esté relacionada con la Oftalmología.
- i) Diseñar y ejecutar una labor de investigación, ya sea clínica o de laboratorio.
- j) Estudiar los métodos de gestión necesarios para conseguir la máxima eficiencia, efectividad y eficacia en la toma de decisión.

La Especialidad

- La formación especializada de Oftalmología tiene una **duración** de 4 años.
- La **Oftalmología** es la especialidad médico-quirúrgica que se relaciona con el diagnóstico y tratamiento de los defectos y de las enfermedades del aparato de la visión. El fundamento de esta especialidad, de larga tradición en nuestro sistema sanitario radica en la especificidad anatómica y funcional del aparato visual.

Las competencias del médico especialista en Oftalmología, pueden agruparse en áreas y campos caracterizados por distintos niveles de competencia y de responsabilidad:

1. COMPETENCIAS PROPIAS DEL ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA.

Abarcan todos aquellos conocimientos habilidades, actitudes y actividades técnicas necesarios para el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de las enfermedades del aparato de la visión incluida la exploración y corrección óptica y quirúrgica de los

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  <p>Red de Comisiones de Docencia de Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01/2024</p> |

defectos de la refracción ocular. A este respecto son áreas de conocimiento y de actividad propias de la oftalmología:

- a. Unidad de Segmento Anterior: Córnea, Cristalino, Uvea anterior.
Cirugía refractiva.
- b. Glaucoma
- c. Segmento posterior: Retina médica, Retina quirúrgica
- d. Anejos oculares: Neurooftalmología-Estrabismo. Orbita. Sistema lagrimal.
Oculoplástica.

2. COMPETENCIAS DE LOS ESPECIALISTAS EN OFTALMOLOGÍA QUE REQUIEREN CONOCIMIENTOS DE DISCIPLINAS BÁSICAS. El conocimiento de dichas disciplinas básicas resulta necesario para la comprensión de las enfermedades oculares o para la correcta aplicación de procedimientos de diagnóstico y tratamiento, y en las que la peculiaridad del aparato visual les otorga un evidente grado de especialización. En esta situación se incluyen las siguientes áreas:

- Fisiología-neurofisiología ocular.
- Anatomía patológica ocular.
- Inmunología-microbiología ocular.
- Farmacología ocular.
- Oncología ocular.
- Óptica fisiológica.

3. COMPETENCIAS DE LOS ESPECIALISTAS EN OFTALMOLOGÍA RELACIONADAS CON ASPECTOS SOCIALES DE LA MEDICINA. Son competencias vinculadas a la prevención, promoción, y educación para la salud:

- Epidemiología oftalmológica. Incidencia y prevalencia de las enfermedades oculares.
- Oftalmología preventiva. Prevención de la ceguera y la ambliopía.
- Principios elementales de la gestión en Oftalmología. Valoración de costes, optimización de recursos, utilización de controles de rendimiento y calidad.

4. EL PROGRAMA COMÚN COMPLEMENTARIO PARA ESPECIALISTAS EN FORMACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD EN ANDALUCÍA (PCCEIR) fue elaborado por la Consejería de Salud en el año 2001 con el objetivo de incluir contenidos docentes comunes a todas las especialidades y de carácter

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  <p>Red de Comisiones de Docencia de Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01/2024</p> |

complementario a la formación de los especialistas en ciencias de la salud. Este Programa transversal se compone actualmente de 6 módulos formativos:

Módulo I: Organización Sanitaria de Andalucía y Bioética.

Módulo II: Comunicación y habilidades relacionales en Ciencias de la Salud.

Módulo III: Investigación I. Estadística. Epidemiología. Manejo de la bibliografía médica. Medicina basada en la evidencia.

Módulo IV: Metodología de la Investigación.

Módulo V: Gestión de calidad: Gestión clínica y Gestión por procesos.

Módulo VI: Soporte Vital Avanzado

Estos módulos formativos se realizan a través de la plataforma PortalEir utilizando metodología docente a distancia o semipresencial. Es importante recordar que estos módulos son obligatorios y precisan alcanzar una evaluación de apto dentro del proceso formativo como médico interno residente.

La fecha de realización depende de la disponibilidad de los cursos en la plataforma, pero deben realizarse en el primer año.

5. ROTATORIO EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA.

- Las rotaciones consistirán en estancias formativas de dos meses de duración.
- Se desarrollarán preferentemente en el periodo comprendido entre el último semestre del primer año y el semestre inicial del segundo año de la residencia.
- Orientados a ampliar la formación del residente en: comunicación asistencial, relación médico-paciente, faceta preventiva y asistencial de la especialidad de medicina familiar y comunitaria (individuo, familia y comunidad con un enfoque bio-psico-social), razonamiento clínico en un contexto de alta incertidumbre diagnóstica y alta frecuentación; así como a conocer aspectos básicos relativos a la organización, funcionamiento y gestión de los centros de salud.
- Los especialistas en formación se incorporarán a las actividades habituales asistenciales, docentes, de investigación y de gestión clínica de un Centro de Salud bajo la supervisión del Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria que se le asigne, preferentemente tutor acreditado y que ejercerá en este caso como colaborador docente.
- Las estancias formativas objeto de esta Instrucción, se realizarán en Centros de Salud que se encuentren acreditados para la docencia en Medicina Familiar y Comunitaria.

Objetivos específicos:

- Conocer la prevalencia de la demanda de atención en general y de la Oftalmología, así como su forma de presentación inicial, y el manejo del enfermo crónico.

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01/2024</p> |

- Apreiciar la diferente utilidad de las pruebas diagnósticas en los distintos niveles asistenciales y su aplicación en el razonamiento clínico.
- Identificar los procesos asistenciales implantados y los protocolos de manejo de las patologías más frecuentes así como los criterios de derivación, especialmente aquellos relacionados con la Oftalmología.
- Conocer y adquirir habilidades en la entrevista clínica y la relación médico-d. paciente en Medicina Familiar y Comunitaria
- Analizar la prescripción farmacéutica, adherencia al tratamiento y uso racional del medicamento.
- Conocer el funcionamiento y la cartera de servicios del Centro de Salud y del Distrito de Atención Primaria.
- Conocer los aspectos generales de los sistemas de información y soporte en Atención Primaria: historia clínica informatizada, receta electrónica, etc.
- Conocer las líneas de investigación y docencia del Centro de Salud y del conjunto del Distrito de Atención Primaria, sentando las bases para facilitar posteriores colaboraciones en trabajos de investigación.
- Explorar las dificultades de coordinación asistencial entre los diferentes niveles: hospital, centro de salud, centro de especialidades, otros dispositivos.

4.2. Plan de rotaciones

Cronograma de las rotaciones por las distintas Unidades:

La Orden SAS/3072/2009, de 2 de noviembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Oftalmología establece unos mínimos de rotatorios en la formación especializada de Oftalmología de la siguiente manera:

- Primer año: El residente se dedicará a realizar su formación en oftalmología general y básica y en refracción. Esta formación se realizará rotando por las consultas externas del área que incluye ambulatorios y policlínicas del hospital docente.
- Segundo, tercer año y primer cuatrimestre del cuarto año: Se harán rotaciones por las distintas unidades del servicio con períodos mínimos de estancia, tal y como se describe a continuación:

| | |
|------------------------------------|---------|
| Unidad Segmento Anterior: | 8 meses |
| Unidad Retina Médica-Retina-Vítreo | 8 meses |
| Neurooftalmología y Estrabismo | 4 meses |
| Orbita y anejos | 4 meses |

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  <p>Ed. DE Comisiones de Docencia de Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01/2024</p> |

- Tiempo restante, excluidas las vacaciones: Se llevarán a cabo actividades acordes con las características del servicio. Se aconseja que los períodos de rotación se fraccionen a conveniencia del servicio para lograr la máxima coordinación.
- Segundo y tercer cuatrimestre del cuarto año: uno de ellos en policlínica general oftalmológica pudiendo dedicar el otro a ampliar la formación en uno de los campos que sean considerados de interés por el residente, el tutor y la Comisión Local de Docencia, pudiendo ser realizado en el propio centro o en otro hospital nacional o extranjero.
- Las rotaciones de los residentes por otras especialidades distintas a la Oftalmología se llevarán a cabo si se solicitan específicamente y son aprobadas por el tutor y el Jefe de Servicio. Cuando se permita dicha rotación se llevará a cabo en el periodo asignado a las rotaciones.

El itinerario se diseñará teniendo en cuenta las competencias con que cuenta el residente y las que debe adquirir a lo largo de su formación, estructurado en los siguientes apartados:

- Conocimientos transversales compartidos con otras especialidades en Ciencias de la Salud.
- Formación específica en oftalmología
- Cronograma de las rotaciones por las distintas unidades
- Servicios prestados en concepto de Atención Continuada/Guardias (apartado 14 de este programa).

La adaptación de este rotatorio estándar recomendado a nuestra UGC queda de la siguiente manera:

| PRIMER AÑO DE RESIDENCIA | MAYO | JUNI | JULI | AGOS | SEPT | OCTU | NOVI | DICI | ENER | FEBR | MARZ | ABRI |
|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| FORMACION URGENCIAS GENERALES | X | | | | | | | | | | | |
| FORMACION SUPERVISADA URGENCIAS OFTALMOLOGÍA | X | X | X | | X | X | X | X | X | | X | X |
| COMPETENCIAS TRANSVERSALES PCCEIR INVESTIGACION | | | | | X | X | X | X | X | | X | X |
| ROTATORIO EN ASISTENCIA PRIMARIA | | | | | | | | | | | X | X |
| CURSO EXTERNO OFTALMOLOGIA GENERAL BÁSICA | | | | | | | | | | X | | |
| REFRACCIÓN | | | | | X | X | X | X | X | | | |
| INICIACIÓN A LA CIRUGIA OFTALMOLÓGICA | | | | | X | X | X | X | X | | | |
| VACACIONES | | | | X | | | | | | | | |

| SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA | MAYO | JUNI | JULI | AGOS | SEPT | OCTU | NOVI | DICI | ENER | FEBR | MARZ | ABRI |
|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| ROTACION POLO ANTERIOR CORNEA | X | X | | | | | | | | | | |
| ROTACION ORBITA Y ANEJOS (VIAS Y PÁRPADOS) | | | X | X | | | | | | | | |
| ROTACION POLO ANTERIOR GLAUCOMA | | | | | | X | X | | | | | |
| ROTACION ESTRABISMO Y NEURO | | | | | | | | X | X | | | |
| ROTACION RETINA | | | | | | | | | | X | X | X |
| GUARDIAS DE OFTALMOLOGÍA SUPERVISADAS PARCIAL | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | X |
| TUTOR CLINICO DE PREGRADO | X | | | | | | | | | | | |
| SESIONES CLINICAS DEL ROTATORIO | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | X |
| FORMACION INVESTIGADORA | X | X | X | X | | X | | | | | | |
| ELABORACION DE COMUNICACIÓN A CONGRESO | | | | | | | X | X | X | X | X | X |
| VACACIONES | | | | | X | | | | | | | |

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01/2024</p> |

| TERCER AÑO DE RESIDENCIA | MAYO | JUNI | JULI | AGOS | SEPT | OCTU | NOVI | DICI | ENER | FEBR | MARZ | ABRI |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| ROTACION RETINA | X | X | | X | | | | | | | | |
| ROTACION POLO ANTERIOR CORNEA | | | | | X | X | | | | | | |
| ROTACION ORBITA Y ANEJOS (VIAS Y PÁRPADOS) | | | | | | | X | X | | | | |
| ROTACION POLO ANTERIOR GLAUCOMA | | | | | | | | | X | X | | |
| ROTACION ESTRABISMO Y NEURO | | | | | | | | | | | X | X |
| GUARDIAS DE OFTALMOLOGÍA | X | X | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| TUTOR CLINICO DE PREGRADO | X | | | | | | | | | | X | X |
| SESIONES CLINICAS DEL ROTATORIO | X | X | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| FORMACION INVESTIGADORA DOCTORADO | X | X | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| COMUNICACIÓN A CONGRESO NACIONAL | X | X | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| ELABORACION DE PUBLICACIÓN INDEXADA | X | X | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| VACACIONES | | | X | | | | | | | | | |

| CUARTO AÑO DE RESIDENCIA | MAYO | JUNI | JULI | AGOS | SEPT | OCTU | NOVI | DICI | ENER | FEBR | MARZ | ABRI |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| ROTACION ESTRABISMO Y NEURO | X | X | | | | | | | | | | |
| ROTACION RETINA | | | X | | X | X | | | | | | |
| ROTACION POLO ANTERIOR CORNEA | | | | | | | X | X | | | | |
| ROTACION ORBITA Y ANEJOS (VIAS Y PÁRPADOS) | | | | | | | | | X | X | | |
| ROTACION POLO ANTERIOR GLAUCOMA | | | | | | | | | | | X | X |
| GUARDIAS DE OFTALMOLOGÍA | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| TUTOR CLINICO DE PREGRADO | X | | | | | | | | | | X | X |
| SESIONES CLINICAS | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| COMUNICACIÓN EN CONGRESO NACIONAL | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | X | X |
| PUBLICACIÓN DE IMPACTO | X | X | X | | X | X | X | X | | | | |
| FORMACION INVESTIGADORA LECTURA TESIS | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | |
| VACACIONES | | | | X | | | | | | | | |

Las rotaciones externas ocuparán el tiempo del rotatorio interno al que pertenezca ese campo de conocimiento.

4.3. Competencias específicas por rotación

Conviene recordar que las competencias específicas se adquieren de manera progresiva tal y como queda reflejado en el Programa de la Especialidad. Los niveles de autonomía del EIR en la realización de actividades propias de la especialidad quedan reflejados en la siguiente clasificación:

Nivel 1: Son actividades realizadas directamente por el residente sin necesidad de una tutela directa. El residente ejecuta y posteriormente informa.

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  <p>Red de Comisiones de Docencia de Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01/2024</p> |

Nivel 2: Son actividades realizadas directamente por el residente bajo la supervisión del tutor.

El residente tiene un conocimiento extenso, pero no alcanza la suficiente experiencia como para hacer una técnica o un tratamiento completo de forma independiente.

Nivel 3: Son actividades realizadas por el personal sanitario del centro y/o asistidas en su ejecución por el residente.

Siguiendo estas indicaciones establecemos el desarrollo de competencias, actitudes y habilidades complementarias al programa de conocimientos teóricos de la especialidad, por cada año de formación.

PRIMER AÑO DE RESIDENCIA.

| | |
|---|-----------|
| Anamnesis en Oftalmología. | 2 |
| Inspección ocular, exploración de la motilidad ocular extrínseca e intrínseca. | 2 |
| Exploración de la agudeza visual angular y morfoscópica, visión de contraste. | 2 |
| Lámpara de hendidura y biomicroscopía indirecta. Biomicroscopía de polo anterior. Estudio del endotelio corneal. Gonioscopía. | 2 PARCIAL |
| Estudio de la presión intraocular. Tonometría. | 2 PARCIAL |
| Oftalmoscopia directa. Oftalmoscopia indirecta. Biomicroscopía con lentes auxiliares con y sin contacto | 2 PARCIAL |
| Diferentes tipos de láser en Oftalmología. Conocer su utilidad. | 3 PARCIAL |
| Funcionamiento del microscopio quirúrgico. | 2 |
| Elementos generales de la cirugía ocular: Microcirugía. Endomicrocirugía ocular | 2 PARCIAL |
| Exploración del sistema lagrimal. | 2 PARCIAL |
| Exoftalmometría. | 3 |
| Exploración de la visión binocular | 3 |
| Examen de los movimientos oculares. | 1 |
| Valoración de la función macular. | 1 |
| Valoración de la visión de colores. | 1 |
| Determinación de la sensibilidad al contraste. | 1 |
| Exploración de los reflejos pupilares. | 1 |
| Exploración biomicroscópica del vítreo con lente de contacto. | 1 |
| Exploración biomicroscópica del vítreo con lente sin contacto. | 1 |
| Exploración de la externa periferia de la retina tanto por biomicroscopía como por | 1 |
| Queratometría corneal. Topografía. Paquimetría. | 1 |
| Valoración de Tyndall. | 1 |
| Tonometría. | 1 |
| Corrección de las alteraciones de la refracción: Lentes convencionales. Lentes de contacto. Lentes intraoculares. | 1 PARCIAL |
| Corrección quirúrgica de los defectos de refracción: Cirugía refractiva. El láser en la cirugía refractiva. Otras técnicas. | 3 PARCIAL |
| Determinación exacta A.V. | 1 |
| Métodos objetivos de refracción. | 1 |
| Métodos subjetivos de refracción. | 1 |
| La ciclopegia. | 1 |
| Queratometría. | 1 |
| Adaptación lentes de contacto. | 3 |
| Topografía corneal. Aberrometría. | 2 |
| Prescripción de la corrección óptica. | 1 |

| | |
|---|---------------------|
| PRIMER AÑO DE RESIDENCIA | |
| DIFERENTES TIPOS DE LASER. OBSERVACION. | |
| BASES DE MANEJO DEL MICROSCOPIO QUIRURGICO | SUPERVISADO |
| ELEMENTOS GENERALES DE LA MICROCIROLOGIA OCULAR | SUPERVISADO |
| REFRACCIONES EN ADULTO | AUTONOMIA CRECIENTE |
| REFRACCIONES EN NIÑOS | SUPERVISADO |
| CIRUGIAS CON FINES REFRACTIVOS | PRESENCIAR |
| CIRUGIA MENOR | AYUDAR E INICIO |
| CIRUGIA DE CATARATA | AYUDANTE |

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01/2024</p> |

SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA.

| SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA | |
|--|-----------|
| Palpación orbitaria. | 1 |
| Exoftalmometría. | 1 |
| Exploración a lámpara de hendidura de la conjuntiva. | 1 |
| Toma de exudados conjuntivales y su valoración. | 1 |
| Exploración de vías lacrimales. | 1 |
| Exploración de secreción lacrimal. | 1 |
| Gonioscopia. | 1 |
| Valoración de la excavación papilar. Análisis de la capa de fibras nerviosas. | 1 |
| Perimetría. | 1 |
| Biometría y cálculo de lentes intraoculares. | 1 |
| Realización e interpretación de los tests de secreción lagrimal. | 1 |
| Realización e interpretación de angiografías. | 2 |
| Perfeccionamiento en la exploración de fondo de ojo mediante oftalmoscopia y biomicroscopia. | 2 |
| Uso de la técnica de indentación escleral con el oftalmoscopio indirecto. | 2 |
| Inicio en la habilidad del diseño de mapas retinianos para la cirugía del desprendimiento de retina. | 2 |
| Realización de fotocoagulación con láser en áreas extramaculares de la retina. | 2 |
| Realizar e interpretar OCT y otras exploraciones retinianas | 2 |
| Fotocoagulación en área macular | 2 |
| Fotocoagulación en patologías como necrosis tumoral, | 3 |
| Fotocoagulación en macroaneurismas y membranas neovasculares subretinianas. | 3 |
| Determinación del ángulo de desviación. | 1 |
| Determinación de la dominancia ocular. | 1 |
| Determinación del grado de visión binocular. | 1 |
| Determinación de la ambliopía a cualquier edad. | 1 |
| Valoración de los test de diplopía y confusión. | 1 |
| Uso del láser térmico en la patología del segmento anterior. | 2 |
| Uso del láser de Yag en segmento anterior | 2 |
| Técnicas de análisis de imagen. | 2 PARCIAL |

| SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA | |
|--|-------------|
| REFRACCIONES EN ADULTO | SUPERISADO |
| REFRACCIONES EN NIÑOS ROTATORIO ESTRABISMO | SUPERVISADO |
| CIRUGIA DE CATARATA | INICIO |
| CIRUGIA DE GLAUCOMA Y COMBINADA | AYUDANTE |
| CIRUGIA DE ESTRABISMO | AYUDANTE |
| CIRUGIA DE RETINA Y VITREO | AYUDANTE |
| CIRUGIA DE VIAS LAGRIMALES Y PARPADOS | AYUDANTE |
| FOTOCOAGULACIONES RETINA | SUPERVISADO |
| TRATAMIENTOS LASER DE GLAUCOMA | INICIO |
| ANGIOFLUORESCINGRAFIA | INICIO |

TERCER AÑO DE RESIDENCIA.

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h1>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h1> |  |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01//2024</p> |

| TERCER AÑO DE RESIDENCIA | |
|--|---|
| Realización de ecografía orbitaria. | 2 |
| Realización de dacriocistografías. | 2 |
| Valoración de TAC y resonancias magnéticas orbitarias. | 2 |
| Valoración de TAC y resonancia magnética cerebrales. | 2 |
| Valoración y conocimiento de las pruebas de neurofisiología ocular. | 2 |
| Examen de la periferia retiniana con técnicas de indentación escleral. | 1 |
| Exploración básica con ecografía modo B del vítreo. | 2 |
| Técnica básica de la colocación de explantes. | 2 |
| Técnica básica de la colocación de cerclajes | 2 |
| Uso del láser térmico en la patología del segmento anterior. | 1 |
| Uso del láser de Yag en segmento anterior | 1 |
| Realización e interpretación de angiografías. | 1 |
| Utilización de la técnica de exploración ecográfica para casos específicos. | 2 |
| Profundización en la habilidad del diseño de mapas retinianos para la cirugía del desprendimiento de retina. | 2 |
| Realización de fotocoagulación con láser en áreas extramaculares de la retina. | 1 |
| Fotocoagulación en patologías como necrosis tumoral, | 3 |
| Fotocoagulación en macroaneurismas y membranas neovasculares subretinianas. | 3 |

| TERCER AÑO DE RESIDENCIA | |
|--|-------------|
| REFRACCIONES EN ADULTO | AUTONOMO |
| REFRACCIONES EN NIÑOS ROTATORIO ESTRABISMO | SUPERVISADO |
| CIRUGIA DE CATARATA | COMPLETAR |
| CIRUGIA DE GLAUCOMA Y COMBINADA | INICIO |
| CIRUGIA DE ESTRABISMO | INICIO |
| CIRUGIA DE RETINA Y VITREO | AYUDANTE |
| CIRUGIA DE VIAS LAGRIMALES Y PARPADOS | INICIO |
| FOTOCOAGULACIONES RETINA | SUPERVISADO |
| TRATAMIENTOS LASER DE GLAUCOMA | SUPERVISADO |
| QUERATOPLASTIAS | AYUDANTE |
| ANGIOFLUORESCINGRAFIA | SUPERVISADO |

CUARTO AÑO DE RESIDENCIA.

| CUARTO AÑO DE RESIDENCIA | |
|---|---|
| Correcta aplicación y dosificación de la crioterapia transescleral. | 2 |
| Técnica básica de las inyecciones de gases expansibles e inyecciones intravítreas de fármacos | 2 |
| Técnica de la virectomía vía pars plana. | 3 |
| Técnica básica de virectomía a cielo abierto. | 3 |
| Técnica básica de la retinotomía. | 3 |
| Técnica básica de la endofotocoagulación láser. | 3 |
| Inyecciones de sustitutos vítreos. | 3 |
| Utilización de manipuladores retinianos. | 3 |
| Valoración de la excavación papilar. Análisis de la capa de fibras nerviosas. | 1 |
| Perimetría. | 1 |

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01//2024</p> |

| CUARTO AÑO DE RESIDENCIA | |
|--|-------------|
| REFRACCIONES EN ADULTO | AUTONOMO |
| REFRACCIONES EN NIÑOS ROTATORIO ESTRABISMO | AUTONOMO |
| CIRUGIA DE CATARATA | AUTONOMO |
| CIRUGIA DE GLAUCOMA Y COMBINADA | SUPERVISADO |
| CIRUGIA DE ESTRABISMO | SUPERVISADO |
| CIRUGIA DE RETINA Y VITREO | SUPERVISADO |
| CIRUGIA DE VIAS LAGRIMALES Y PÁRPADOS | SUPERVISADO |
| FOTOCOAGULACIONES RETINA | AUTONOMO |
| TRATAMIENTOS LASER DE GLAUCOMA | AUTONOMO |
| QUERATOPLASTIAS | SUPERVISADO |
| ANGIOFLUORESCEINGRAFIA | AUTONOMO |

Los objetivos oftalmológicos específicos en cada bloque formativo de carácter teórico que se exigirán al EIR al finalizar el período formativo son los reflejados en el Programa de la Especialidad y se detallan a continuación:

Formación específica: Unidad de Oftalmología General y Básica

Conocimientos teóricos:

- Morfología y fisiología de todas las estructuras del órgano de la visión.
- Embriología:
 - a) Globo ocular: Córnea; Esclerótica; Iris; Cuerpo ciliar; Coroides; Retina; Vítreo; Papila óptica.
 - b) Anejos: Conjuntiva; Párpados; Aparato lagrimal secretor y excretor; Musculatura ocular intrínseca y extrínseca; Órbita.
 - c) Vías y centros ópticos: Nervio óptico. Quiasma óptico. Cintillas ópticas. Radiaciones ópticas: Corteza occipital; Centros ópticos del SNC. Inervación ocular.
- El fenómeno de la refracción y sus aplicaciones en la función visual:
 - a) Principios de la refracción. Óptica general.
 - b) Refracción ocular: Óptica fisiológica.
- Farmacología ocular.
- Inmunología y Oftalmología.
- Microbiología oftalmológica.
- Anatomía patológica ocular.
- Oncología ocular.

Objetivos específicos:

- Que el residente de la especialidad conozca exhaustivamente la morfología y el funcionamiento del órgano visual, al que va a dedicar su futura actividad profesional.
- Que conozca los medios diagnósticos de que dispone la Oftalmología y su relación con la tecnología.
- Que conozca los medios terapéuticos de que dispone la Oftalmología y su interdependencia con la tecnología.
- Que tome conciencia de la necesidad de estar abierto a las innovaciones que puedan proceder de otras ciencias.
- Que desarrolle su juicio crítico sobre lo que se puede o no aceptar como innovación para la práctica oftalmológica, que en términos generales debe aportar soluciones a problemas oftalmológicos y no crearlos.
- Que se potencie en el futuro oftalmólogo la seguridad de poder ejercer una ciencia con contenidos humanos y huir de la deshumanización en su ejercicio.

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01//2024</p> |

Formación específica: Unidad de Refracción

Contenidos teóricos:

- Fundamentos de la refracción –véase Unidad de Oftalmología General y Básica
- Semiología general de las alteraciones de la refracción del ojo.
- Alteraciones de la refracción del ojo: Hipermetropía; Miopía; Astigmatismo;
- Afaquia; Pseudofaquia.
- Defectos ópticos binoculares: Anisometropía. Aniseiconía.
- La acomodación y sus alteraciones: Presbicia.
- Técnicas de cirugía refractiva.

Objetivos específicos:

- Que el residente de la especialidad conozca perfectamente el ojo como sistema óptico y de refracción.
- Que pueda determinar la correcta refracción del ojo.
- Que pueda establecer la indicación precisa de la corrección óptica.
- Que conozca las posibilidades quirúrgicas para modificar la refracción del ojo.
- Objetivos específicos Cognoscitivos. Al término de la rotación por la unidad de refracción, el residente deberá poseer los conocimientos teóricos mínimos sobre:

Óptica física.

- El ojo como sistema óptico.
- Acomodación Ametropías.
- Presbicia.
- Lentes correctoras y sus indicaciones.
- Técnicas quirúrgicas de corrección de las ametropías.
- Variaciones del sistema óptico con el crecimiento. La refracción en los niños.
- Aniseiconia y su tratamiento.
- Baja visión-ayudas visuales.
- Ceguera-rehabilitación.

Formación específica: Unidad de Segmento Anterior

Objetivos específico-cognoscitivos.

–Al término de la rotación, el residente deberá poseer los conocimientos teóricos mínimos sobre segmento anterior:

- Embriología.
- Anatomo-fisiología.
- Conjuntiva.
- Patología conjuntival.
- Ultraestructura.
- Fisiología corneal.
- Queratitis.
- Distrofias, degeneraciones y disgenesias corneales.
- Edema y proceso de reparación corneal.
- Fisiología cristaliniiana.
- Cataratas adquiridas.
- Cataratas congénitas.
- Luxaciones, ectopias y otras anomalías congénitas del cristalino.
- Bioquímica y fisiología del humor acuoso.
- Glaucoma y sus formas clínicas.
- Alteraciones vasculares y glaucoma.
- Hipotonía ocular.
- Patología escleral.
- Inmunología y uvea.
- Uveitis anteriores.
- Degeneraciones, atrofas y tumores de la uvea anterior.

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01//2024</p> |

Traumatología.
Endoftalmitis.
Tumores.
Patología de la glándula lagrimal. Ojo seco.

Formación específica: Unidad Retina Medica

Objetivos específicos:

- Conocimiento de las características del fondo de ojo normal
- Ser capaz de diagnosticar la patología retino-coroidea mediante el uso de técnicas de exploración como la oftalmología directa, indirecta y biomicroscopía de fondo de ojo.
- Una vez diagnosticada la patología de fondo de ojo, realizar una orientación terapéutica.
- Utilizar e interpretar métodos exploratorios complementarios como la angiografía fluoresceínica, ecografía A y B, electrorretinograma, electrooculograma y potenciales evocados visuales. Otros métodos exploratorios.
- Utilizar medios médicos y físicos para tratar algunas de las alteraciones retinianas y coroideas.

Objetivos específico-operativos. Cognoscitivos.–Al finalizar la rotación, el residente deberá haber adquirido los conocimientos mínimos sobre:

- Anatomía y fisiología de la retina y la coroides.
- Exploración de la retina y de la coroides, conociendo inicialmente las características del fondo de ojo normal y posteriormente del patológico.
- Conocimiento y utilización de técnicas de exploración tales como:
 - Biomicroscopía de fondo mediante el uso de lentes de contacto y no contacto.
 - Oftalmoscopia directa e indirecta.
 - Angiografía.
 - Ecografía A y B.
 - Campimetría.
 - Neurofisiología clínica del aparato visual.
 - Test psicofísicos: Visión colores y sensibilidad al contraste.
 - OCT y otros.
- Conocimientos básicos de Genética, Microbiología e Inmunología Ocular.
- Familiarización con la patología más frecuente de fondo de ojo:
 - Desprendimiento seroso de retina y EPR.
 - Neovascularización subretiniana.
 - Heredodistrofias que afectan EPR y retina.
 - Enfermedades vasculares retinianas.
 - Retinopatía traumática.
 - Enfermedades tóxicas que afectan EPR y retina.
 - Hamartomas del EPR y retina.
 - Tumores de retina, coroides.
 - Inflamaciones e infecciones intraoculares.
 - Maculopatías.
 - Desprendimientos de retina (exploración clínica).
- Fundamentos y efectos biológicos de los láseres que se utilizan en retina.
- Indicaciones de láser en la patología retiniana.

Formación específica: Unidad de Vitreo-Retina Quirúrgica

Objetivos específico-operativos. Cognoscitivos.–Al término de la rotación el residente deberá poseer los conocimientos teóricos mínimos sobre:

- Embriología del vítreo.
- Bioquímica del vítreo.

| | | |
|---|---------------------------------------|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  <p>Ed DE Comisiones de Docencia de Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01/2024</p> |

Estructura del vítreo.
 Funciones del vítreo.
 Desarrollo post-natal y envejecimiento del vítreo.
 Examen clínico del vítreo.
 Patobiología del vítreo: Desprendimiento de vítreo. Opacidades del vítreo. Tracciones vítreo-retinianas. Anomalías del desarrollo. Retinopatía de la prematuridad.
 Alteraciones degenerativas del vítreo.
 Factores predisponentes para el desprendimiento de retina.
 Desprendimiento regmatógeno de la retina.
 Agujeros maculares y membranas epirretinianas
 Hemorragias vítreas.
 Vitreorretinopatía proliferante.
 Cirugía del vítreo.

Formación específica: Unidad de Neuro-Oftalmología y Estrabismo

Objetivos específicos operativos. Cognoscitivos.–Al término de la rotación, el residente deberá poseer los conocimientos teóricos sobre:

Anatomía del sistema visual.
 Fisiología del sistema visual.
 Anatomía del aparato muscular.
 Fisiología de los movimientos oculares.
 Fisiología de la visión binocular normal.
 Alteraciones prequiasmáticas, quiasmáticas, retroquiasmáticas y corticales.
 Migrañas y alteraciones vasculares del sistema visual.
 Vía pupilar y sus alteraciones.
 Alteraciones del III, IV, V, VI y VII pares craneales.
 Alteraciones nucleares e infranucleares de la motilidad ocular.
 Alteraciones supranucleares de la motilidad ocular.
 Nistagmus y otros movimientos patológicos oculares.
 Estrabismos no paralíticos.

Formación específica: Unidad de Órbita y Anejos

Objetivos específicos. Cognoscitivos.–Al término de la rotación el residente deberá poseer los conocimientos teóricos sobre:

Anatomofisiología de la órbita.
 Anomalías congénitas y del desarrollo de las órbitas.
 Inflamación orbitaria.
 Órbita y alteraciones endocrinológicas.
 Tumores y degeneraciones orbitarias.
 Traumatología orbitaria.
 Conjuntivitis.
 Tumores conjuntivales y degeneraciones.
 Enfermedades de la piel y mucosas.
 Anatomofisiología del sistema lacrimal.
 Patología del sistema de drenaje lacrimal.
 Patología del sistema de secreción lacrimal.
 Tumores, degeneraciones e inflamaciones de las glándulas lacrimales.
 Traumatología del aparato lacrimal.
 Anatomofisiología de los párpados.
 Tumores y degeneraciones palpebrales.
 Alteraciones de la motilidad, posición y forma palpebrales.
 Elementos de oculoplastia.

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01//2024</p> |

4.4. Rotaciones externas

De forma tradicional nuestros residentes realizan **rotaciones externas** para Oculoplastia-Órbita y Cirugía Refractiva. Dependiendo del grado de desarrollo de las nuevas subunidades y de los itinerarios individuales de los nuevos residentes, se realizará la solicitud de los rotatorios, con al menos un mes de antelación. En la propuesta del tutor se razonarán los objetivos que se pretendan de ampliación de conocimientos o aprendizaje de técnicas que no se practiquen en el centro, y que sean necesarias para el programa de la especialidad. La rotación no será superior, en ningún caso, a 4 meses continuados dentro de cada período de evaluación anual.

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01//2024</p> |

5. PLAN TRANSVERSAL COMÚN.

El modelo de formación de especialistas en ciencias de la salud Sistema Sanitario Público de Andalucía ha venido contemplando desde el año 2002 la existencia de un programa de formación en competencias transversales dirigido a la totalidad de los especialistas en formación del SSPA.

La formulación del Programa de Formación en Competencias Transversales (PFCT) supone una aproximación a las materias comunes que son desarrollados con mayor profundidad en los Programas Oficiales de las Especialidades

Para hacer ello posible el Programa de Formación en Competencias Transversales tiene carácter plenamente virtual y responde en cuanto a estructura al modelo de formación MOOC (Massiv Online Open Course). Para el desarrollo del Programa se cuenta una plataforma de formación, incorporada en la web PortaleIR, en la que prima la máxima simplicidad en el diseño y la claridad en cuanto al uso de las funcionalidades.

La matriculación se realizará de forma individualizada por cada especialista en formación a través de la plataforma PortaleIR y en los plazos convocados para cada módulo que se anunciarán desde la plataforma y desde las Comisiones de Docencia de todos los centros. **Su realización está previsto que se realice durante los primeros años de especialidad**

Los contenidos del programa se integran en 4 Módulos:

- Modulo 1. Bioética y Profesionalismo
- Modulo 2. Comunicación y Trabajo en equipo
- Modulo 3. Metodología de Investigación
- Modulo 4. Asistencia Basada en la Evidencia y Calidad

La evaluación se realiza a partir de las tareas incluidas en cada bloque de actividad. Los criterios de evaluación están descritos en la guía didáctica del Módulo. La Certificación se emitirá por cada Módulo independientemente y se recibirá una vez finalizada con la calificación “Apta” en la evaluación.

Detalle de los módulos:

Módulo 1: Bioética y profesionalismo.

- Unidad didáctica 1: Aspectos éticos básico de la práctica clínica
- Unidad didáctica 2: Ética de la relación clínica
- Unidad didáctica 3: Ética al principio y al final de la vida
- Unidad didáctica 4: Profesionalismo sanitario
- Unidad didáctica 5: Errores frecuentes en formación y su prevención

Inicio:12 de enero 2016. **Fin:**29 de febrero 2016
Número de plazas: sin límite. **Metodología:** MOOC
 Más información y acceso a la **matriculación:**

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  <p>Red de Comisiones de Docencia de Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01//2024</p> |

<http://www.portaleir.es/pefi/af/bioetica-y-profesionalismo-sanitario-g1-2016/>

Módulo 2: Comunicación asistencial y trabajo en equipo

- Unidad didáctica 1: La comunicación asistencial: modelo, componentes y estructura de la entrevista
- Unidad didáctica 2: Conectar, establecer y mantener una relación entre el profesional sanitario y el paciente/familia
- Unidad didáctica 3: Obteniendo información en la entrevista clínica
- Unidad didáctica 4: Informando al paciente. Informar, explicar y acordar
- Unidad didáctica 5: Trabajo en equipo

Inicio:10 de mayo 2016. **Fin:**28 de junio 2016

Número de plazas: sin límite. **Metodología:** MOOC

Más información y acceso a la **matriculación:**

<http://www.portaleir.es/pefi/af/comunicacion-y-trabajo-en-equipo-g1-2016/>

Módulo 3: Metodología de la investigación

- Unidad didáctica 1: Introducción y elección del tema de estudio
- Unidad didáctica 2: Tipos de estudios de investigación
- Unidad didáctica 3: Muestreo y mediciones de un estudio
- Unidad didáctica 4: ¿Cómo se van a analizar los datos?
- Unidad didáctica 5: Ética de la investigación sanitaria

Inicio:9 de febrero 2016. **Fin:**14 de abril 2016

Número de plazas: sin límite. **Metodología:** MOOC

Más información y acceso a la **matriculación:**

<http://www.portaleir.es/pefi/af/investigacion-en-salud-g1-2016/>

Módulo 4: Asistencia basada en la evidencia y calidad

- Unidad didáctica 1: Manejo de la incertidumbre en la toma de decisiones clínicas
- Unidad didáctica 2: Formulación de preguntas clínicamente relevantes y operativización (formato PICO)
- Unidad didáctica 3: La Búsqueda Bibliográfica (introducción y estrategia “empezar a andar”)
- Unidad didáctica 4: La valoración Crítica de un artículo científico (elementos imprescindibles. Criterios Primarios y secundarios)
- Unidad didáctica 5: Calidad sanitaria. Conceptos claves, importancia, componentes. Medida de la calidad y ciclo de mejora continua. Plan de calidad
- Unidad didáctica 6: Herramientas para la gestión de la calidad. Gestión por procesos y gestión clínica
- Unidad didáctica 7: La seguridad del paciente, elemento prioritario de la calidad sanitaria

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01/2024</p> |

Inicio: 5 de abril 2016. **Fin:** 16 de junio 2016

Número de plazas: sin límite. **Metodología:** MOOC

Más información y acceso a la **matriculación:**

<http://www.portaleir.es/pefi/af/asistencia-basada-en-la-evidencia-y-calidad-g1-2016/>

Protección Radiológica (PFCT) Grupo II (07/03/2016) (ACTIVO)

Inicio: 7 de marzo 2016. **Fin:** 18 abril 2016

Número de plazas: sin límite. **Metodología:** MOOC

Incluir las actividades formativas organizadas y programadas, así como los módulos del plan transversal común que deben realizar los residentes

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01//2024</p> |

6. GUARDIAS

El Programa de Formación Especializada de Oftalmología publicado en BOE en el año 2009 especifica en cuanto a las guardias:

1. Los servicios prestados en concepto de atención continuada, con niveles crecientes de responsabilidad, se realizarán con carácter obligatorio desde el primer año de residencia y serán supervisados, sin perjuicio de su seguimiento general por el tutor del residente y por los especialistas de las unidades en las que se realicen.
2. La supervisión de los residentes de primer año será de presencia física (artículo 15 del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero).
3. Durante el primer año se podrán realizar guardias generales de urgencias y a partir del segundo año las guardias serán de oftalmología.
4. El número y horario de guardias se adecuará a las necesidades asistenciales de cada servicio, con las limitaciones establecidas en la legislación vigente y siempre que su realización no altere de forma importante el desarrollo normal de las rotaciones por las distintas unidades formativas. Se recomienda la realización de entre cuatro y seis guardias al mes.
5. Con la realización de las guardias se pretende, por un lado que el residente aprenda importantes campos de la clínica (patología traumática, procesos inflamatorios e infecciones agudas, accidentes vasculares, etc.) que se presentan casi exclusivamente en los servicios de urgencia y, por otro, fomentar el sentido de la responsabilidad y la capacidad de decisión del residente.

En nuestra Unidad Docente los EIR realizan 6 guardias mensuales.

Durante el primer año, 3 de las guardias se realizan en Urgencias Generales y 3 en la UGC de Oftalmología. Todas ellas son tutorizadas por los Facultativos responsables que estén de presencia física.

A partir del segundo año de rotatorio y hasta el cuarto años los EIR realizan 6 guardias de presencia física en la UGC de Oftalmología, que son supervisadas durante la mañana, y durante las tardes de compensación horaria y de prolongación de jornada, por el facultativo de presencia. Las restantes tardes y noches se supervisan mediante consulta telefónica con el facultativo de continuidad asistencial localizado.

7. SESIONES

En la UGC se realizan al menos dos sesiones semanales de carácter formativo relativas al contenido teórico práctico de los rotatorios.

Se realizan en la sala de sesiones que cuenta con medios adecuados de proyección a las 8.15 horas con una duración máxima de 30 minutos. El calendario suele quedar establecido con carácter mensual.

Asisten los EIR, el personal facultativo del Servicio implicado en la realización de la sesión, y los facultativos del Servicio que lo deseen.

De forma específica se realizan sesiones generadas desde otras UGC con actividad clínica complementaria con la formación de nuestros EIR (ORL, Máxilo-Facial, Pediatría, Infeccioso) y sesiones preparatorias para las comunicaciones a los Congresos.

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h1>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h1> |  <p>Red DE Comisiones de Docencia de Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01//2024</p> |

8. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Las competencias en **investigación** comunes se refieren fundamentalmente al aprendizaje en tres ejes:

- El diseño y la realización de proyectos de investigación.
- La presentación de resultados de investigación, de forma oral y escrita.
- La lectura crítica de las publicaciones científicas.

La formación de especialistas incluye el aprendizaje de habilidades para la función **docente**, tanto mediante la presentación de sesiones, experiencias, etc., como con la participación directa en el aprendizaje de residentes de la misma especialidad u otras.

Por último, es imprescindible el conocimiento para el conjunto de EIR de los fundamentos y el compromiso con la **confidencialidad** y secreto profesional en el ejercicio de la profesión.

Metodología de la investigación. Durante su formación el residente de oftalmología debe iniciarse en el conocimiento de la metodología de la investigación.

El especialista en oftalmología debe adquirir los conocimientos necesarios para **realizar un estudio de investigación**, ya sea de tipo observacional o experimental.

También debe saber **evaluar críticamente la literatura** científica relativa a las ciencias de la salud, siendo capaz de diseñar un estudio, realizar la labor de campo, la recogida de datos y el análisis estadístico, así como la discusión y la elaboración de conclusiones, que debe saber presentar como una comunicación o una publicación.

La formación del especialista en oftalmología como futuro investigador ha de realizarse a medida que avanza su maduración durante los años de especialización, sin menoscabo de que pueda efectuarse una formación adicional al finalizar su período de residencia para capacitarse en un área concreta de investigación.

Los conocimientos de investigación también se puede completar a través de la realización de una **Tesis Doctoral**.

A lo largo del periodo formativo el residente se integrará en alguna de las **líneas de investigación** del servicio, ensayos clínicos, u otras actividades similares.

Nuestros residentes realizarán los cursos de competencias transversales de PCCEIR durante el primer o los dos primeros años.

Una vez finalizados los dos primeros años de residencia puede iniciar los cursos de doctorado de las Escuelas de Doctorado de la UCA. Ya en el segundo año seleccionarán el tema de investigación, para durante el tercer y cuarto año generar los resultados y escribir a Tesis Doctoral que defenderán al finalizar el cuarto año de Residencia.

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01/2024</p> |

Se les pedirá la elaboración de comunicaciones científicas para el Congreso de la Sociedad Española de Oftalmología, a menos una por año, siendo las de segundo y tercer año en panel y la del cuarto año oral.

A su vez, y por necesidades de a Tesis Doctoral remitirán en su tercer año una publicación a una revista indexada y en el cuarto año a una revista con factor de impacto.

En la actualidad la línea de investigación con financiación de convocatorias nacionales y autonómicas es la de retinopatía diabética en colaboración con la RETIC nacional y los trabajos de telemedicina en colaboración con la OTT de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Sin detrimento de la creación de nuevas líneas, los EIR se incorporarán a estas líneas actualmente en marcha.

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h1>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h1> |  |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01/2024</p> |

9. EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTO SEGÚN NORMATIVA ACTUAL (R.D. 183/2008):

Con la entrada en vigor del R.D. 183/2008 se establece que el seguimiento y calificación de competencias profesionales durante el periodo de residencia, se llevará a cabo mediante tres modalidades de evaluación:

a) **Criterios para la Evaluación Formativa de los residentes:**

Se centra en el juicio de la suficiencia de lo que se ha enseñado en relación con un estándar mínimo previamente definido. Tiene lugar durante todo el proceso de aprendizaje, para mejorarlo, por lo que permite modificar la enseñanza en función del resultado obtenido al identificar problemas de aprendizaje y promover una reflexión sobre ellos. Debe ser mucho más frecuente que la evaluación sumativa (que no mide la capacitación práctica).

Los instrumentos de la evaluación formativa son:

1) Entrevistas periódicas Tutor-Residente: Se recomienda un número no inferior a cuatro por año formativo. La entrevista se recogerá en el Libro del Residente (en forma de portafolio) y en el “Informe de evaluación formativa”.

2) Instrumentos para la valoración objetiva del progreso competencial: Se definirán otras posibilidades en Comisión de Docencia, además de las fichas y registros oficiales a este efecto, para la valoración objetiva del progreso competencial.

3) El Libro del Residente: - Se considera el soporte operativo de la evaluación formativa

- Tiene carácter obligatorio
- Se incorporarán los datos cuantitativos y cualitativos que serán tenidos en cuenta para la evaluación del proceso formativo.
- Se registrarán las rotaciones internas y externas.
- Recurso de referencia en la evaluación.

La tendencia actual es al desarrollo de una “**tutorización activa continua**”. Se trata de una metodología evaluativa del proceso formativo y consiste en la programación de **entrevistas semiestructuradas** para valorar los progresos, las deficiencias y problemas organizativos.

Las Comisiones de Docencia recomiendan un mínimo de tres entrevistas por curso formativo. El **feedback** entre tutor y residente que surge en la entrevista se reflejará por escrito para que sirva como base al Informe final del Tutor.

El **Libro del Residente** tiene también un papel destacado como instrumento que recoge elementos que demuestran el aprendizaje y como estímulo del aprendizaje basado en la autorreflexión. Debe permitir documentar los diferentes estadios de la formación del residente, recogiendo información

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01//2024</p> |

relacionada con las actividades que está realizando e información de su propio progreso competencial. Los principales objetivos de su uso son:

- a) Ser instrumento de la evaluación formativa.
- b) Registrar la actividad clínica y no clínica para comparar con los estándares previstos en el programa formativo.
- c) Instrumento de autoevaluación.
- d) Registro del nivel de supervisión.
- e) Guiar la relación de tutorización.
- f) Incentivar la planificación de la formación.

b) Criterios para la Evaluación Anual de los residentes:

Tiene la finalidad de calificar los conocimientos, habilidades y actitudes de cada residente al finalizar cada uno de los cursos que integran el programa formativo. Puede ser:

- Positiva: cuando el residente ha alcanzado el nivel exigible para considerar que ha cumplido los objetivos del programa en el año de que se trate.
- Negativa: cuando no se alcance el nivel exigible por considerar que no se han cumplido los objetivos. Los términos de recuperación están establecidos en el Decreto.

c) Criterios para la Evaluación Final de los residentes :

Tiene como objeto verificar que el nivel de competencias adquirido por el especialista en formación durante todo el periodo de residencia le permite acceder al título de especialista.

El Decreto como novedad en este apartado incorpora la “**CULTURA DE LA EXCELENCIA**” a través de la revisión voluntaria de la evaluación final positiva para mejorar la calificación mediante una prueba nacional de carácter anual, realizada bajo los criterios de la Comisión Nacional de cada especialidad.

Los documentos que se tienen en cuenta son:

- a) Libro del Residente
- b) Memoria de Síntesis
- c) Evaluaciones anteriores.

El procedimiento se ajustará a los criterios que establece el R.D. 183/2008:

El Comité de evaluación, a la vista del expediente completo de todo el periodo de residencia, levantará acta otorgando a cada residente una de las siguientes calificaciones: a) POSITIVA b) POSITIVA DESTACADO c) NEGATIVA.

Cuando la evaluación sea “positiva”, o “positiva destacado”, el residente podrá optar a la calificación de “**Destacado con mención**”, mediante prueba especial, que realizará la Comisión Nacional de la Especialidad.

| | | |
|---|---------------------------------------|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h1>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h1> |  <p>Ed DE Comisiones de Docencia de Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01//2024</p> |

En la reseña se informará a los interesados que a partir de la publicación se iniciará también el cómputo del plazo de 10 días para solicitar la revisión de las evaluaciones finales, positivas o negativas, ante la Comisión Nacional de la Especialidad.

9.1. EVALUACIÓN FORMATIVA: HOJA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA

- Apellidos:**
Nombre:
Especialidad:
Año de formación:
Fecha de entrevista:
Tutor / a que realiza la entrevista:

1. ROTACIONES:

- Internas (propias del servicio o de otros servicios intrahospitalarios):
- Externas:

■ OBJETIVOS DURANTE LA ROTACIÓN

El residente tiene que conocer los objetivos: conocimientos teóricos y mapa de competencias (habilidades y actitudes) de la rotación.

■ OBJETIVOS CONSEGUIDOS

Detallar la relación de los conocimientos y habilidades más útiles que hayas aprendido durante este periodo de rotación. Describe: los conocimientos y habilidades de nueva adquisición, los que has recibido una visión novedosa (basada siempre en buenas prácticas clínicas) o los que su ampliación te ha afianzado en la práctica clínica. No incluir aquellos conocimientos o habilidades que ya estaban consolidados y para los que la rotación no ha sido esencial.

■ ACTIVIDADES REALIZADAS MAS ENRIQUECEDORAS PARA LA FORMACIÓN

Detallar

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  <p>Red de Comisiones de Docencia de Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01//2024</p> |

- **OBJETIVOS QUE FALTAN POR CONSEGUIR**

Detallar

- **CRITERIOS MÍNIMOS QUE FALTAN PARA APROBAR LA ROTACIÓN**

El residente tiene que conocer los criterios mínimos para aprobar la rotación (descritos en el Itinerario Formativo de la Especialidad). Detallar los criterios mínimos que aún no han sido superados.

- **¿QUÉ CREES QUE PODEMOS HACER (O PUEDES HACER) PARA ADQUIRIR LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES QUE TE FALTAN?:**

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h1>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h1> |  <p>Red DE Comisiones de Docencia de Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01/2024</p> |

2. SESIONES PRESENTADAS (clínicas, bibliográficas...)

3. OTRAS ACTIVIDADES (publicaciones, comunicaciones a Congresos, cursos...)

4. APORTACIONES A LA GESTION DEL SERVICIO Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE RESIDENTES (colaboración en el planning de guardias, protocolos realizados/revisados...)

5. REVISIÓN DEL LIBRO DEL RESIDENTE

Valoración conjunta con el tutor del libro del residente: actividad asistencial...

6. Problemas e incidencias en el período (en rotaciones, guardias, etc.) y posibles soluciones:

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  <p>Red de Comisiones de Docencia de Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01/2024</p> |

7. OBSERVACIONES

Fecha:

Firma de la entrevista:

Fdo:
Residente

Fdo:
Tutor/a

9.2. HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN

EVALUACIÓN ROTACION

FICHA

1

APELLIDOS Y NOMBRE:

NACIONALIDAD: **DNI / PASAPORTE:**

TITULACION: **ESPECIALIDAD:** **AÑO RESIDENCIA:**

Tutor **TUTOR:**

ROTACION

CONTENIDO **DURACIÓN : DE** **A**

UNIDAD **CENTRO**

| | | |
|--|---------------------------------------|---|
|  JUNTA DE ANDALUCÍA <small>CONSEJERÍA DE SALUD</small> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  |
| HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR | | FECHA ELABORACIÓN: 25/01/2024 |

JEFE DE LA UNIDAD ASISTENCIAL

| CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | CALIFICACIÓN |
|--|------------------|
| MUY POR DEBAJO DEL NIVEL MEDIO DE LOS RESIDENTES | NO APTO |
| NIVEL MEDIO O SUFICIENTE | ADECUADO |
| SUPERIOR AL NIVEL MEDIO | DESTACADO |
| MUY POR ENCIMA DEL NIVEL MEDIO | EXCELENTE |

EVALUACIÓN CONTINUADA

| A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES | CALIFICACION |
|--|--------------|
| NIVEL DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS | |
| NIVEL DE HABILIDADES ADQUIRIDAS | |
| HABILIDAD EN EL ENFOQUE DIAGNOSTICO | |
| CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES | |
| UTILIZACIÓN RACIONAL DE RECURSOS | |

| B.- ACTITUDES | CALIFICACIÓN |
|-------------------------------|--------------|
| MOTIVACION | |
| DEDICACION | |
| INICIATIVA | |
| PUNTUALIDAD / ASISTENCIA | |
| NIVEL DE RESPONSABILIDAD | |
| RELACIONES PACIENTE / FAMILIA | |
| RELACIONES EQUIPO DE TRABAJO | |

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN CONTINUADA
(70% A Y 30% B)

| CALIFICACIÓN | CAUSAS E.NEG |
|--------------|--------------|
| | |

CALIFICACIÓN LIBRO DEL ESPECIALISTA EN FORMACION

| CALIFICACIÓN | CAUSAS E.NEG |
|--------------|--------------|
| | |

En Cádiz a ____ de _____ de 200____

Vº Bº EL JEFE DE LA UNIDAD

EL

HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR –CADIZ-

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD | <h1>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h1> |  Ed DE Comisiones de Docencia de Andalucía |
| HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR | | FECHA ELABORACIÓN: 25/01/2024 |

Incluir una copia de las hojas de evaluación parciales por cada rotación.

9.3. HOJA DE EVALUACIÓN FINAL

9.4.

| MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE | | | | | | FICHA 2 |
|---|--|------------------|------------------|--|------------------|---------|
| MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD | | | | | | Tutor/a |
| HOJA DE EVALUACIÓN ANUAL DEL RESIDENTE - EJERCICIO LECTIVO | | | | | | 20 /20 |
| APELLIDOS Y NOMBRE: | | | | | | |
| NACIONALIDAD: | | DNI / PASAPORTE: | | | | |
| COMISIÓN DE DOCENCIA AL QUE ESTÁ ADSCRITO/ | | | | | | |
| TITULACIÓN: | | ESPECIALIDAD: | | AÑO RESIDENCIA: | | |
| PERMANENCIA EN EL CENTRO | | | | | | |
| VACACIONES REGLAMENTARIAS | | DE: | | A: | | |
| PERÍODOS DE BAJA: | | | | | | |
| ROTACIONES (Trasladar puntuaciones Fichas 1: Rotaciones) | | | | | | |
| CONTENIDO | UNIDAD | CENTRO | DURACIÓN (MESES) | CALIFICACIÓN (1) | CAUSA E.NEG. (3) | |
| | | | | Sin evaluar | | |
| | | | | Sin evaluar | | |
| | | | | Sin evaluar | | |
| | | | | Sin evaluar | | |
| | | | | Sin evaluar | | |
| | | | | Sin evaluar | | |
| | | | | Sin evaluar | | |
| | | | | Sin evaluar | | |
| EVALUACIÓN MEDIA ANUAL DE LAS ROTACIONES PONDERADA POR DURACIÓN | | | | <input style="width: 100px;" type="text"/> | | |
| EVALUACIÓN ANUAL DEL LIBRO DEL RESIDENTE (L.R.) POR TUTOR/A | | | | <input style="width: 100px;" type="text"/> Sin evaluar | | |
| Si la evaluación del L.R. supera 2.5 requerirá informe acreditando esa puntuación. En ausencia del mismo la puntuación será 2.5 | | | | | | |
| CALIFICACIÓN MEDIA L.R. Y ROTACIONES | | | | <input style="width: 100px;" type="text"/> | | |
| ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (Trasladar puntuación Ficha 3: Act. Complementarias) | | | | | | |
| CONTENIDO | TIPO DE ACTIVIDAD | | | CALIFICACIÓN (2) | CAUSA E.NEG. (3) | |
| BLOQUE 1 | SESIONES CLÍNICAS, FORMATIVAS O BIBLIOGRÁFICAS IMPARTI | | | Sin evaluar | | |
| BLOQUE 2 | FORMACIÓN RECIBIDA E IMPARTIDA | | | Sin evaluar | | |
| BLOQUE 3 | PONENCIAS Y COMUNICACIONES | | | Sin evaluar | | |
| BLOQUE 4 | PUBLICACIONES | | | Sin evaluar | | |
| BLOQUE 5 | OTROS MÉRITOS | | | Sin evaluar | | |
| CALIFICACIÓN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS | | | | CALIFICACIÓN (2) | | |
| INFORMES JEFATURA UNIDAD DOCENTE/COMITÉ DE EVALUACIÓN | | | | | | |

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01/2024</p> |

| | | |
|--|--|-----------|
| <p><i>CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ANUAL</i> MEDIA ROTACIONES + A.C. (SI PROCEDE) + INF. J.A. (SI PROCEDE)</p> <p><i>CAUSA DE EVALUACIÓN NEGATIVA</i></p> | | |
| <p>En:</p> <p>Sello de la Institución</p> | <p>a</p> <p>LA JEFATURA DE ESTUDIOS</p> <p>Fdo.:</p> | <p>de</p> |

10. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

Manuales generales:

🕒 *“Practical Ophthalmology: A Manual for Beginning Residents”*. American Academy of Ophthalmology, Fred M. Wilson, II M.D., Preston H. Blomquist, M.D. American Academy of Ophthalmology, 2009.

🕒 *“Clinical Ophthalmology: A Systematic Approach”*. Jack Kanski. 7th Ed, 2011.

🕒 *“Atlas of Clinical Ophthalmology”*. David J. Spalton, Roger A. Hitchings, Paul Hunter. 3rd Ed, 2013.

Obras Generales Enciclopédicas:

🕒 *“Basic and Clinical Science Course (BCSC)”*. American Academy of Ophthalmology 2013–2014.

🕒 *“Ophthalmology Monographs”*. American Academy of Ophthalmology, 2001-2002.

🕒 *“Principles and Practice of Ophthalmology”*. Albert & Jakobiec. 3rd Ed, 2008.

🕒 *“Duane's Clinical Ophthalmology”* William Tasman, Edward A Jaeger, 2009.

Embriología, Anatomía y Fisiología del Sistema Visual:

🕒 *“Clinical Anatomy of the Eye”*. Snell and Lemp. 2nd Ed, 1997

🕒 *“Ocular Pathology”*. Fine BS, Myron Yanoff, Joseph W. Sassani, 2009.

🕒 *“Adler's Physiology of the Eye”*. Leonard A Levin, Siv FE Nilsson. 11th Ed, 2011

Órbita y Aparato Lagrimal:

🕒 *“Diseases of the orbit”*. Jack Rootman. 2nd Ed, 2003

🕒 *“Patología Orbitaria”* José Vicente Pérez Moreiras, 2002.

Párpados y Cirugía Plástica:

🕒 *“A Manual of Systematic Eyelid Surgery”*. Collin. 3rd Ed, 2006

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01/2024</p> |

🕒 *“Smith’s Ophthalmic Plastic and Reconstructive Surgery”*. Frank A Nesi, CJ Calvano, GJ Gladstone, MR Levine. 3rd Ed, 2012

Cirugía de la catarata:

🕒 *“Facoemulsificación”*. Medicute et al, 1999.

🕒 *“Complications in Phacoemulsification: Avoidance, Recognition and Management”*.

Fishkind, 2002.

Cirugía Refractiva:

🕒 *“El Arte del LASIK”*. Machat, 1999.

🕒 *“Corneal Topography”*. Corbett, 1999

Segmento anterior:

🕒 *“Grayson’s Diseases of the Cornea”*. 4th Ed, 1997.

🕒 *“The Cornea”*. Kauffman. 3rd Ed, 1999

🕒 *“The Sclera”*. Foster, 1994.

Glaucoma:

🕒 *“Textbook of Glaucoma”*. Shields, 5th Ed, 2012.

🕒 *“The Glaucomas”*. Ritch, 1996.

Uvea:

🕒 *“Diagnoses and Treatment of Uveitis”*. C. Stephen, M.D. Foster, Albert T., M.D. Vitale. 2nd Ed. 2013

🕒 *“The Uvea”*. Rao. 1992

Segmento posterior:

🕒 *“Michels Retinal Detachment”*. Wilkinson. 2nd Ed, 1996

🕒 *“Retina”* (3 volúmenes) SJ Ryan, AP Schachat, CP Wilkinson, DR Hinton. 5th Ed, 2012.

🕒 *“Retina Atlas”*. Lawrence A. Yannuzzi, 2010.

🕒 *“Fluorescein and Indocyanine Green Angiography”*. American Academy of Ophthalmology, 1997.

🕒 *“Laser Photocoagulation of the Retina and Choroid”*. American Academy of Ophthalmology, 1997.

Neuro-oftalmología:

🕒 *“Neuro-Ophthalmology”*. Glaser. 3rd Ed, 1999.

🕒 *“The Essentials: Walsh and Hoyt’s Clinical Neuro-Ophthalmology”*. NR Miller, NJ Newman, JB Kerrison. 2nd Ed, 2007.

Refracción:

🕒 *“Refracción Teoría y Práctica”* Duke-Elder 1985.

🕒 *“La refracción en el niño”*. JC Pastor, JC Castiella, 1997.

🕒 *“Optics, Refraction and Contact Lenses”* 2012/2013 (Basic & Clinical Science Course AA0).

Estrabismo:

🕒 *“Estrabismo”*. Prieto Díaz. 5 Ed 2005.

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01/2024</p> |

🕒 “*Binocular vision and ocular motility*”. Von Noorden 1985.

Traumatología:

🕒 “*Eye Trauma*”. Bradford Shingleton, 1991.

Patología ocular

🕒 “*Atlas of eyelid and conjunctival tumors*”. Jerry A. Shields, Carol L. Shields, 2008.

🕒 “*Atlas of intraocular tumors*” Jerry A. Shields, Carol L. Shields, 2007.

🕒 “*Atlas of orbital tumors*”. Shields, 1999.

Es aconsejable la asociación del residente a la Sociedad Española de Oftalmología, elemento

común de unión de todos los oftalmólogos, y editora a su vez de una vía de comunicación

profesional: Archivos de la Sociedad Española de Oftalmología.

Es asimismo útil la suscripción y/o lectura de alguna de las revistas internacionales de

Oftalmología.

🕒 *Ophthalmology*

🕒 *Archives of Ophthalmology*

🕒 *American Journal of Ophthalmology*

🕒 *Survey of Ophthalmology*

🕒 *Acta Ophthalmologica*

🕒 *Journal Francais Ophtalmologie*

🕒 *British Journal of Ophthalmology*

🕒 *Experimental Eye Research*

🕒 *Investigative Ophthalmology and Visual Science*

Qué enseñar

Esta sección está destinada a la colección de programas, guías, y cualquier otro documento o material que ayude a diseñar contenidos curriculares para los programas de residencias.

 [Programa de estudio para la formación de un especialista en Oftalmología del ICO.](#)

 [Requisitos mínimos para una residencia en Oftalmología](#)

 [Documento preparado por el Consejo Panamericano... \(Lea más\)](#)

 [Programa de estudios para los primeros meses de los R1](#)

 [Objetivos y contenidos para la Introducción a la Oftalmología... \(Lea más\)](#)

Cómo enseñar


| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h1>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h1> |  |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01//2024</p> |

Esta sección comprende contenido que ayuda a enseñar mejor, incluido, pero no limitado a: herramientas para crear contenidos, guías para preparar conferencias, presentaciones de casos, pacientes virtuales, wet labs, cuestionarios, preguntas de elección múltiple, preguntas de respuesta corta, etc.

[Ejercicio de Evaluación Clínica Oftálmica \(OCEX\) \(con lista de cotejo\)](#)

 [Traducción del Ophthalmic Clinical Evaluation Exercise... \(lea más\)](#)

[Evaluación por escala global de habilidades en cirugía intraocular \(GRASIS\)](#)

 [Resumen del trabajo de Cremers SL, Lora AN y Ferrufino-Ponce ZK, Ophthalmology 2005\(112\):1655-60... \(lea más\)](#)

[Guía para la confección de preguntas de opción múltiple](#)

 [Esta guía está destinada a mejorar la calidad de las preguntas de opción múltiple \(lea más\).](#)

[ICO-OSCAR:ecce](#)

Instrumento para evaluación de competencia en extracción extracapsular de catarata.

[ICO-OSCAR:phaco](#)

Instrumento para evaluación de competencia en facoemulsificación.

Esta sección incluye contenido para ser utilizado por los Directores de Programa, docentes y residentes para mejorar sus recursos de enseñanza/aprendizaje, por ejemplo: clases audiovisuales interactivas, videos de roles, videos quirúrgicos, casos, pacientes virtuales, evaluaciones para ser completadas en línea con feedback inmediato, etc.

[Actualización On-Line](#)

 [Cursos audiovisuales de actualización de la Sociedad Argentina de Oftalmología... \(lea más\)](#)

[Atlas de Oftalmología](#)

 [El Atlas de Oftalmología es una documentación pictórica de la enfermedad ocular \(lea más\).](#)

[Atlas Oftalmológico del Consejo Argentino de Oftalmología](#)

Imágenes clasificadas en categorías (Anatomía, Párpados, Glaucoma, Uveítis, etc.).

[Cirugías en Vivo](#)

 [Cirugías de catarata transmitidas en vivo durante dos eventos en Buenos Aires... \(lea más\)](#)

[Clases audiovisuales](#)


| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01/2024</p> |

 [Grabaciones de clases presenciales de diferente origen, agrupadas por tema... \(lea más\)](#)

 [Clases para Residentes de 1º Año del Hospital Italiano de Buenos Aires](#)

 [Clases audiovisuales sobre temas básicos... \(lea más\)](#)

 [Guía de procedimientos](#)

 [Procedimientos extraídos del libro: "Practical Ophthalmology. A Manual for Beginning Residents"... \(lea más\)](#)

 [Instituto Alcon TV](#)

 [Colección de videos y animaciones sobre temas diversos.](#)

 [Sesiones Ordinarias de la Sociedad Argentina de Oftalmología](#)

 [Conferencias audiovisuales grabadas... \(lea más\)](#)

 [Teleconferencias del Consejo Argentino de Oftalmología](#)

 [Presentaciones audiovisuales de teleconferencias sobre diferentes temas... \(lea más\)](#)

Estos recursos se completarán con los de la American Academy of Ophthalmology (<http://www.aao.org/>) (BSCS y DUANE'S) y con la revista de casos clínicos y revisiones española Studium Ophtahalmologicum (<http://www.oftalmo.com/studium/>).

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01//2024</p> |

11. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN

El Plan individualizado de formación se elabora de manera anual después de las entrevistas Tutor/EIR en el inicio de cada curso. En la entrevista estructurada de primer año anotaremos las habilidades, capacidades y conocimiento del EIR al inicio de su formación. Con estos datos elaboramos el PIF del primer año con los objetivos específicos de Programa Formativo tanto de la formación Especializada como de las Competencias Transversales, de Docencia y de Investigación.

A lo largo del año controlaremos el grado de cumplimiento del PIF con las entrevistas trimestrales para adoptar las medidas correctoras antes de finalizar el año.

Al inicio de los años segundo, tercero y cuarto elaboraremos el PIF tomando como punto de partida la situación del EIR al final de cada anualidad formativa.

Apellidos:

Nombre:

Especialidad:

Año de formación:

Fecha de entrevista:

Tutor / a que realiza la entrevista:

Para conocer las expectativas del o la residente que empieza una especialidad, el tutor o tutora podrá interesarse con preguntas sobre los siguientes aspectos:

El yo profesional:

- ¿Por qué has elegido esta especialidad?
- Háblame de cómo te ves como profesional en este centro de trabajo.
- ¿Qué papel te gustaría más desempeñar dentro de esta especialidad?
- ¿Qué sentimientos y emociones tienes ahora sobre la especialidad?



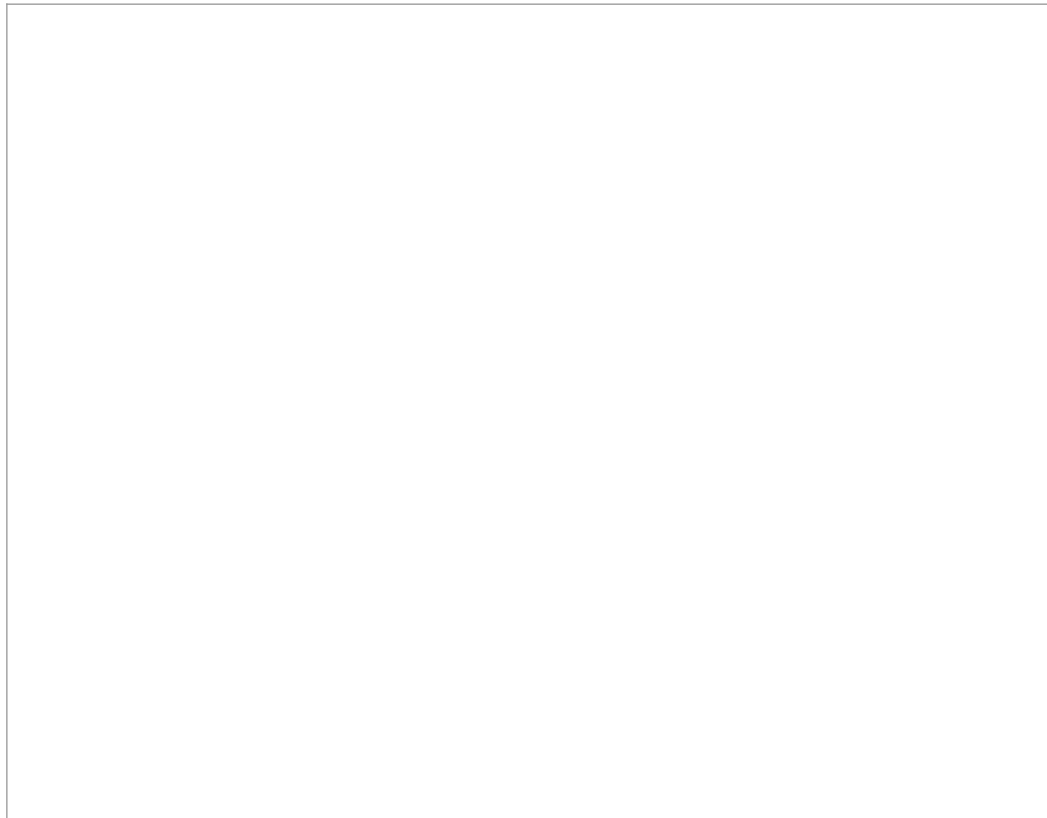
JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE SALUD

GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES



HOSPITAL
UNIVERSITARIO PUERTA
DEL MAR

FECHA ELABORACIÓN:
25/01/2024



| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01//2024</p> |

Los deseos futuros:

- ¿Dónde te gustaría estar al finalizar el periodo de formación?
- ¿Trabajarás para lograr esas metas?
- ¿Cuáles son tus puntos fuertes personales?
- ¿Conoces cuáles son las fuerzas positivas y negativas para lograr tus planes futuros?

El yo social

- ¿Cómo inviertes tu tiempo libre?
- ¿Qué ganas en tus actividades sociales?
- ¿Crees que usas de una forma activa parte de tu tiempo para intereses distintos del trabajo o bien ese tiempo se limita al que queda después del trabajo?
- - ¿Qué es lo que buscas en las relaciones con los amigos?

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01//2024</p> |

El yo personal

- Háblame de las personas que más han influenciado tu formación previa.
- ¿Cómo describirías la clase de persona que eres?
- ¿Qué circunstancias o acontecimientos encuentras más estresantes?
- ¿A quién te diriges cuando buscas apoyo?
- ¿A quién ofreces apoyo?

La experiencia educativa:

- ¿Cuál ha sido tu experiencia educativa más gratificante?
- ¿Puedes poner un ejemplo de evento educativo negativo?
- ¿Cuál es tu estilo preferido de aprendizaje?
- ¿Cuáles son tus puntos fuertes y tus limitaciones en el aprendizaje?
- ¿En qué áreas te gustaría aumentar tus habilidades y conocimientos?

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  <p>Red de Comisiones de Docencia de Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01//2024</p> |

Los planes futuros:

- Plantea algunos objetivos de tu desarrollo profesional.
- Identifica las necesidades formativas que se relacionan con esos objetivos.
- ¿Qué obstáculos puedes ver respecto a tu desarrollo profesional?
- ¿Cuál es tu agenda de trabajo futuro?

Fecha:

Firma de la entrevista:

- He recibido la guía o itinerario formativo tipo de mi unidad docente
- He recibido mi plan individual de formación

Fdo:
Residente

Fdo:
Tutor/a

| | | |
|--|-------------------------------------|--------------------|
|  | GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES | ANEXO 4.1.2 |
| | | EDICIÓN: 1 |

PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES DE LOS RESIDENTES DE R1

promoción 2016

| Nombre y apellidos | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo |
|--------------------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|---------|-------|-------|------|
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |

R2 promoción 2015

| Nombre y apellidos | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo |
|--------------------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|---------|-------|-------|------|
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |

| | | |
|--|-------------------------------------|---|
|  JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD | GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES |  Red de Comisiones de Docencia de Andalucía |
| HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR | | FECHA ELABORACIÓN: 25/01//2024 |

R3 promoción 2014

| Nombre y apellidos | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo |
|--------------------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|---------|-------|-------|------|
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |

R4 promoción 2013

| Nombre y apellidos | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo |
|--------------------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|---------|-------|-------|------|
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  <p>Red de Comisiones de Docencia de Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p> | | <p>FECHA ELABORACIÓN: 25/01//2024</p> |

12. OTROS OTROS

PortalEIR y Programa Complementario Común ¿Qué es portaleir.es?

PortalEir es la herramienta web de referencia en Andalucía para la gestión de la formación, la tutorización y la gestión del desarrollo profesional de los especialistas internos residentes y los tutores de los hospitales andaluces, convirtiéndose en un espacio integrado e integral de información, comunicación y colaboración entre todos los actores protagonistas de la formación postgraduada. Puedes acceder a ella a través de la dirección: <http://www.portaleir.es/> Esta plataforma es utilizada por distintos perfiles de usuarios: especialistas internos residentes, tutores de formación de estos residentes, docentes, gestores de formación de los hospitales ...

PortalEir ofrece un amplio conjunto de recursos útiles y relevantes para el proceso de formación del médico especialista, facilita la comunicación entre otros especialistas internos residentes, con tu tutor, así como intercambiar documentos, sesiones clínicas, realización de cursos no presenciales o semipresenciales aprovechando metodologías docentes en entorno virtual.

Además, PortalEir permite acceder desde cualquier lugar a:

Foros y grupos de discusión de diversas especialidades y servicios.

Principales bases de datos de publicaciones médicas.

Enlaces de interés de actualidad médica, instituciones investigadoras.

Noticias sobre congresos, conferencias, becas.

Calendario personal con eventos y alertas.